

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SARACATSOI S.A.

En la ciudad de Quito, siendo el día lunes veinte y cuatro de marzo del año dos mil quince, a las dieciocho horas con veinte minutos en el domicilio de la compañía ENLACE Negocios Financieros S.A., ubicada en la Ave. Naciones Unidas y Amazonas, cívico 100, se reúnen los siguientes accionistas:

FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA Y ADMINISTRACION DE FONDOS PROYECTO SANTA ROSA II poseedor de 799 acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, cuyos delegados son las sociedades **IAS CORPORATION LLC** y **ENERGY BUILDING S.A.**; y, 2.- La compañía **ENERGY HOLDING S.A.**, poseedora de 1 acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar; debidamente representada por los Directores **ALFREDO TUMBACO QUINTO** y **ALEXANDRO CAVALLERA**, este último representado por **LUIS CALDERON RIVADENEIRA**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2014. —————

PUNTO DOS: Designar Comisario para el ejercicio económico 2015. —

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara finalmente instalada la Junta, actúa como Presidente el Señor Javier Ugaldes y como Secretario el Ing. Luis Calderon Rivadeneira, los accionistas declaran estar de acuerdo unánimemente con los puntos propuestos en el orden del día y dispone se proceda a tratar los asuntos del orden del día. —————

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2014.- Toma la palabra la señora Gerente y presenta a la Junta su Informe Trimestral así como el Informe del Comisario, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, los cuales indican que la compañía no ha registrado movimientos materiales operativos de ingresos que deban reportarse. Luego de una breve deliberación, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe Trimestral de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance. —————
2. Aprobar el Informe del Comisario y por tanto los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros entre otros reflejan los registros en Libro de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuadorianas de Contabilidad NEC. —

PUNTO DOS: Designar Comisario para el ejercicio económico 2015.- Toma la palabra la Presidencia de la Junta y expresa que acogiéndose a los artículos de la Constitución de la Compañía SARACATSOI S.A. número Vigésimo Primeros Atribuciones y Deberes de la Junta, Vigésimo Octavo De los Comisarios, la Junta debe nombrar Comisario de la empresa

para el ejercicio económico 2015, y maxima al señor José Vicente Romero Tello para este cargo. Luego de las deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad DESIGNAR al señor José Vicente Romero Tello (CCPP registro 26162) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2015, quien cumplirá su función por el lapso de un año acogiéndose a lo establecido en la Constitución de la Compañía en todos sus artículos en especial los numerales Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno.—

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta porvenir.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura del acta respectiva.

Los accionistas por unanimidad y sin objeción alguna aprueban el acta en mención en todas sus partes y sin modificaciones por unanimidad de votos de capital pagado concurrente por lo que proceden a suscribirla.

Siendo las diecinueve horas se levanta la sesión.

Por BAS CORPORATION LLC. DELEGADO FIDUCIARIO SANTA ROSA II  Asier Ugaldes PRESIDENTE JUNTA	Por ENERGY BUILDING S.A. DELEGADO FIDUCIARIO SANTA ROSA II  Ramón Alfredo Tumbaco Quirós  Luis Calderón Rivadeneira
 Luis Calderón Rivadeneira SECRETARIO JUNTA	 Rosario Peña Herrera Valencia GERENTE GENERAL SARACAYSOL S.A